

Nota número 375 de Hartzenbusch

Folio 104 vuelto, líneas 4 y 5.  
*Verdades tan lindas, que no pueden haber mentiras que se le iguallen.*

Puede y les deberemos leer, como Clemencín.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 104 vuelto, líneas 3 y 4.—Ortego, página 208, líneas 4 y 5.

*Verdades tan lindas, y tan donosas, que no pueden auer mentiras que se le yguallen.*—S.

Ni Hartzenbusch, ni Clemencín, dicen nada de *tan donosas*.

Nota número 376 de Hartzenbusch

Folio 104 vuelto, al medio de la página.  
*En las galeras de España hay más sosiego de aquel que sería menester, aunque no es menester mucho más para lo que yo tengo que escribir.*

El segundo **más** ha de estar demás.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 104 vuelto, líneas 14, 15, 16 y 17.—Ortego, página 208, líneas 17, 18, 19 y 20.

*Y en las galeras de España, ay más sossiego de aquel que sería menester, aunque no es menester mucho más para lo que yo tengo de escriuir.*—S.

Lo que está demás en esa hoja de la edición fototipo-gráfica, son veintitrés errores de puntuación y uno de concepto.

Nota número 377 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 5, contando desde abajo.

*La procuran.*

**Procuraran**, traen las dos subsiguientes ediciones de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 104, línea 27.—Ortego, página 208, línea 29.

*De, basta, que podría ser que saliesen algún día en la.*

No concuerda esta nota, y no hallo en las líneas inmediatas **la procuran ó procuraran**. En folio 105 vuelto sí está el *procuraran*, lo mismo que la segunda y tercera edición de Cuesta. En mi edición restaurada lo tenemos en página 210, línea 19.

Nota número 378 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, últimas líneas.

*Por acometer á don Quijote, que los acometia.*

No los **acometia**; se acaba de decir que con mucho sosiego los **aguardaba**, voz de verbo que tiene varias veces por sinónima en este libro la de **atendia**, la cual habría escrito aquí el autor.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 104 vuelto (equivocada la nota), pues es folio 105, línea 33.—Ortego, página 210, líneas 22 y 23.

*Ya por acometer á don Quijote, que los acometia.*

Cierto que en línea 26 del ejemplar, leemos *que con mucho sossiego los aguardaba*, pero fué después que los acometió, y ya revueltos todos, comisario, galeotes y don Quijote, naturalmente, para defenderse, tenía que acometer á su vez también él. Yo no veo contradicción.

Nota número 379 de Hartzenbusch

Folio 106 vuelto, líneas 3 y 4, contadas de abajo arriba.

*Viéndose tratar de aquella manera.*

En la tercera edición de Cuesta: *Viéndose tratar mal y de aquella manera.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 106 vuelto, líneas 30 y 31.—Ortego, página 212, líneas 11 y 12.

*Viéndose tratar de aquella manera.—A.*  
Luego, no es tercera edición de Cuesta.

Nota número 380 de Hartzenbusch

Folio 106 vuelto, al fin.  
*Comenzaron á llover tantas piedras sobre don Quijote.*  
Tercera edición de Madrid: **tantas y tantas piedras.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 106 vuelto, líneas 32 y 33.—Ortego, página 212, líneas 13 y 14.

*Comenzaron á llover tantas piedras sobre don Quijote.*  
Luego, no es tercera edición de Madrid. A esta nota se puede agregar lo que pone el autor.

Nota número 381 de Hartzenbusch

Folio 107, 1.<sup>a</sup> página, líneas 10 y siguientes.  
*Le quitó la bacía de la cabeza, y dióle con ella tres ó cuatro golpes en las espaldas y otros tantos en la tierra, con que la hizo pedazos.*

En la edición de Bruselas (1607) se imprimió: *Con que la hizo casi pedazos*; en la de Cuesta de 1608: *Con que casi la hizo pedazos*; correcciones precisas, como luego se ve.

Lo de **dar en las espaldas** con la bacía, parece equivocación. Las espaldas de don Quijote estaban defendidas con el **espaldar** de su armadura, y en el **espaldar** sería donde el estudiante diese los golpes para estropear la bacía.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 107, líneas 9, 10 y 11.—Ortego, página 212, líneas 23, 24 y 25.

*Y le quitó la bacía de la cabeza y dióle con ella tres ó cuatro golpes en las espaldas, y otros tantos en la tierra, con que la hizo pedazos.—A.*

Admitido lo que trae la edición de Bruselas (1607); aceptado lo de la tercera edición de Cuesta.

Ya se corrigió en folio 107 de la edición fototipo-

gráfica esa cláusula para que no tuviera lugar contradicción alguna.

Mas permitidme ahora, toda vez que estamos haciendo examen general de cargos y culpas sobre el *Quijote*, os pregunte con todo respeto: ya que tanto os distinguís en analizar, en penetrar intenciones de Cervantes, ¿cómo no habéis adivinado ese gran concepto que al margen puso el autor sobre tan importante cláusula, que yo coloco como él mandó donde debe estar, página 212, líneas 15 y 16 de mi edición restaurada? ¡Buena lección recibís, comentaristas!... Si Cuesta hubiera puesto las cosas como debía, y todos vosotros hubierais comprendido era imposible, absolutamente imposible, admitir tales faltas en el autor, se hubieran economizado dijese yo ahora tan sendas verdades. Han tratado todos ustedes mal y muy injustamente al autor del *Quijote*.

Nota número 382 de Hartzenbusch

Folio 108, página 1.<sup>a</sup>, línea 6.

*A los siete Macabeos.*

En las ediciones segunda y tercera de Cuesta se imprimió, en lugar de **Macabeos**, **Mancebos**, y la errata pasó á muchas ediciones modernas.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 108, línea 5.—Ortego, página 216, línea 14.

*Á los siete Mancebos.—A.*

Luego, es segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 383 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 7 y siguientes, contando desde abajo arriba.

*Cosa que la juzgó á milagro, según fué lo que llevaron y buscaron los galeotes. Así como don Quijote entró por aquellas montañas, etc.*

Aquí ofrecen las ediciones segunda y tercera de Cuesta la notabilísima intercalación siguiente, colocada después de la palabra **galeotes**:

«Aquella noche llegaron á la mitad de las entrañas de Sie-

rra Morena, adonde le pareció á Sancho pasar aquella noche y aun otros algunos días, á lo menos todos aquellos que durase el matalotaje que llevaba; y así hicieron noche (*¿grancho?*) entre dos peñas y entre muchos alcornoques. Pero la suerte fatal, que, según opinión de los que no tienen lumbre de la verdadera fe, todo lo guía, guisa y compone á su modo, ordenó que Ginés de Pasamonte (el famoso embustero y ladrón que de la cadena, por virtud y locura de don Quijote, se había escapado), llevado del miedo de la Santa Hermandad, de quien con justa razón temía, acordó de esconderse en aquellas montañas; y llevóle su suerte y su miedo á la misma parte donde había llevado á don Quijote y á Sancho Panza, á hora y tiempo que los pudo conocer, y á punto que los dejó dormir. Y como siempre los malos son desagradecidos, y la necesidad sea ocasión de acudir á lo que se debe, y el remedio presente venza á lo porvenir, Ginés, que no era ni agradecido ni bien **intencionado**, acordó de hurtar el asno á Sancho Panza, no curándose de Rocinante, por ser prenda tan mala para empeñada como para vendida. Dormía Sancho Panza, hurtóle su jumento, y antes que amaneciese, se halló bien lejos de poder ser hallado. Salíó la aurora, alegrando la tierra y entristeciendo á Sancho Panza, porque halló menos su Rucio, **el cual**, viéndose sin él, comenzó á hacer el más triste y doloroso llanto del mundo; y fué de manera, que don Quijote despertó á las voces, y oyó que en ellas decía: «¡Oh, hijo de mis entrañas, nacido en mi misma casa, brinco de mis hijos, regalo de mi mujer, envidia de mis vecinos, alivio de mis cargas, y, finalmente, sustentador de la mitad de mi persona, porque con veinte y seis maravedís que **ganaba** cada día, mediaba yo mi despensa! Don Quijote, que vió el llanto y supo la causa, consoló á Sancho con las mejores razones que pudo, y le rogó que tuviese paciencia, prometiéndole de darle una cédula de **cambio** para que le diesen tres en su casa, de cinco que había dejado en ella. Consolóse Sancho con esto y limpió sus lágrimas, templó sus sollozos, y agradeció á don Quijote la merced que le hacía. El cual, como entró por aquellas montañas, etc.»

Desde aquí siguen ya iguales las tres ediciones.

Sobre el trozo añadido conviene advertir: Que debe faltar el adverbio negativo **no** á la cláusula **como... la necesidad sea ocasión de acudir á lo que se debe**. Lo propio sería leer **acudir á lo que no se debe**, porque Ginés de Pasamonte acudió al indebido medio del hurto.

Que la tercera edición de Cuesta dice **intencionado**, donde la segunda puso **intencionado**.

Que el verbo **ganaba**, que se referiría á Sancho, parece debería ser **ganabas**, para referirse al asno perdido.

Que la expresión **cédula de cambio** parece debería ser **cédula de asnos**, nombre al cual se referirían bien los numerales **tres** y **cinco**, inaplicables al sustantivo **cambio** que los precede.

Que **el cual**, que indudablemente se refiere á **Sancho**, está demasiado cerca del **Rucio**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 108, línea 28.—Ortego, página 216, líneas 34 y 35.

*Cosa que la juzgó á milagro, según fué lo que lleuaron, y buscaron los galeotes.*

Luego, es segunda ó tercera edición de Cuesta este ejemplar, pues ofrece la notabilísima intercalación que copia oportunamente á continuación de la nota el señor Hartzenbusch. Hasta aquí, todo está á página renglón: la edición fototipográfica concuerda por completo, pero ya varía como tengo dicho en otro lugar.

Folio 108 vuelto, línea 11.—Ortego, página 217, líneas 16 á 19.

*Y como siempre los malos son desagradecidos, y la necesidad sea ocasión de acudir á lo que se debe, y el remedio presente venza á lo porvenir, Ginés, que no era ni agradecido.*

Está todo completo y no se precisa adverbio.

Folio 108 vuelto, línea 15.—Ortego, página 217, línea 19.

Luego, no es tercera edición de Cuesta y sí segunda.

Tan clara está la referencia del verbo *ganaua*, que sólo un análisis exagerado conduce al comentarista Hartzenbusch al error. Digamos la locución de Sancho: «¡Oh, hijo de mis entrañas, ... sustentador... de mi persona, porque con veynte y seys maravedís que ganaua cada día, mediaua yo mi despensa!...»

No se refiere á Sancho, sí se refiere al rucio.

Lo mismo sucede con la expresión de cédula de *cam-bio*, está bien, y no merece alterar la cláusula del autor.

*El qual*, constituye ó forma oración diferente, la referencia es á don Quijote, es la que corresponde. ¿Cómo se le había de alegrar el corazón al rucio al entrar en Sierra Morena, estuvieran cerca ó distantes los de la Santa Hermandad, de los que huyendo de la misma se internaron en la sierra? ¿Cómo se ha de relacionar á Sancho, si limpió sus lágrimas, templó sus sollozos y agradeció á don Quijote la merced que le hacía? *El qual*, es decir, don Quijote como entró...

Nota número 384 de Hartzenbusch

Folio 108 vuelto, líneas 8 y siguientes.

*Iba* (Sancho) *tras su amo*, **sentado á la mujeriega sobre su jumento**, sacando de un costal y embaulando en su panza.

Introducido en las ediciones de Cuesta, segunda y tercera, el robo del Rucio, debió el autor suprimir en ellas las palabras **sentado á la mujeriega sobre su jumento**. En la edición de Bruselas de 1607, se corrigió, no muy correctamente, la contradicción, imprimiendo: *Iba tras su amo, sacando de cuando en cuando de un costal (que Rocinante llevaba sobre sí por falta del Rucio), y embaulando en su panza.*

La tercera edición de Cuesta corrige á la primera y á la segunda, poniendo aquí: *Iba* (Sancho) *tras su amo, cargado con todo aquello que había de llevar el Rucio.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 109, líneas 15, 16 y 17.—Ortego, página 218, líneas 17 y 18.

*Y así yua tras su amo, sacando de vn costal, y embaulando en su panza.*—S. C.

Poco á poco, señor Hartzenbusch. El autor, como puede comprobarse en este ejemplar, suprimió, borrando, **sentado á la mujeriega sobre su jumento**. Si la edición de Bruselas de 1607 corrigió, y no muy oportunamente, la contradicción, imprimiendo lo que usted pone en su nota, le debemos dar las gracias, porque en último resultado, su fin era laudatorio. Comprendió que el gran Cervantes no pudo cometer esa omisión y así lo

acredita, y yo á su memoria le ofrezco ahora mi gratitud.

Ni la tercera edición de Cuesta corrige á la primera y á la segunda, ponga lo que quiera. El señor de Cuesta fué un torpe, y sus muchos descuidos han recaído sobre el inocente y el héroe de la literatura del siglo xvii, empequeñeciéndose con su inoportuna crítica cuantos comentaristas le han imputado y se han propuesto penetrar en sus intenciones.

Nota número 385 de Hartzenbusch

Folio 108 vuelto, líneas 13 y 14, contando desde abajo arriba.

*Fué necesario que Sancho se apease á tomarlos.*

**Se apease**: expresión que también debió corregirse, hurtado ya el Rucio, en las ediciones de Cuesta, segunda y tercera. En la de Bruselas quedó así: *En esto, por ver que su amo estaba parado, procurando, etc., que estaba caído en el suelo, pasó de aquel lado para ayudarle.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 109, líneas 26 y 27.—Ortego, página 218, líneas 27 y 28.

*Que fué necesario que Sancho se vajase á tomarlos.*

También fué por el autor corregida esa expresión, señor Hartzenbusch, y si Cuesta en segunda y tercera edición hubiera hecho lo que se le mandó, evitábamos estas observaciones. Os vuelvo á dar las gracias, señores autores de la edición de Bruselas.

Nota número 386 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 14 y 15, contando desde la última de ella.

*Mas pesaba tanto....*

Como lo que pesaba era una maleta y un cojín, el señor Clemencín corrigió **pesaban**, en su edición.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 109, línea 26.—Ortego, página 218, línea 27.  
*Mas pesaua tanto.*—S.

Si fuéramos á corregir como el señor Clemencín, habría que anotar el peso de todos los objetos contenidos en la maleta; el cojín formaba parte de ella como todo lo que encerraba.

Nota número 387 de Hartzenbusch

Folio 110, 1.<sup>a</sup> página, línea antepenúltima.  
*Por diligencia ni mal recado.*  
*Por negligencia*, diría el original.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 111, línea 3.—Ortego, pág. 221, líneas 18 y 19.  
*Por diligencia, ni mal recado.*—A.

Nota número 388 de Hartzenbusch

Folio 110 vuelto, línea 8, contando desde abajo arriba.  
*Figurósele que iba desnudo.*  
Aunque don Quijote se lo figurase, lo cierto es que el desconocido llevaba colete y calzones. Leemos en el *Tesoro de Covarrubias* (artículo Jubón): «En calzas y en jubón..... sin cobertura y **medio desnudo**, porque sobre las calzas y el jubón se pone otra ropa.» Quizá falte el **medio**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 111, línea 30.—Ortego, página 222, línea 9.  
*Figurósele que yua desnudo.*—S.

Lo cierto es que á don Quijote se le figuró que iba desnudo, pero la verdad es también, señor Hartzenbusch, que así como en el *Tesoro de Covarrubias* (artículo Jubón): «En calzas y en jubón... quizá falta el medio,» yo también creo podamos descifrar ese medio si hemos de ser rigoristas con lo que presencié cierto día, y fué: Que

iba uno por la calle vendiendo *coletos*, y extrañando ese *colete* á una redicha señorita que al balcón estaba, dijo ésta: Oiga V., señor rústico, ¿qué vende V.?—*Coletos...* contestó.—¡Ah!... ¿serán *colectos*? ¿Y de qué son?, replicó la curiosa. Y entonces el aldeano, con mucha sal y sale-ro, le replicó: De *badagna*. ¡Si sería así el colete de Cardenio, digo yo!

Nota número 389 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 7, contando de abajo arriba.  
*Los cabellos muchos y rabultados.*  
**Rabultados** también dice la segunda edición de Cuesta; la tercera **rebultados**.—**Enhetrados, enmarañados, re-vueltos.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 111, línea 31.—Ortego, página 222, línea 10.  
*Los cabellos muchos y rabultados.*—A.  
Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 390 de Hartzenbusch

Folio 111, 1.<sup>a</sup> página, línea 5.  
**Pisacorto y flemático.**  
*Pisacorto*, diría el original, y así lo imprimió Clemencín. En **El Laberinto de Amor**, comedia de Cervantes, jornada tercera, se dice de una haca:

*¿No sabéis que es pasicorta,  
Y que es rijosa además?*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 111 vuelto, línea 8.—Ortego, pág. 222, línea 20.  
*Pisacorto, y flemático.*—A.

Nota número 391 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 9 y 10.  
*Mandó á Sancho que se apease del asno, y atajase por la una parte de la montaña.*  
La edición de Bruselas, omitiendo las palabras **se apease del asno**, que están en contradicción con el texto enmendado,

trajo solamente: *Mandó á Sancho que atajase por una parte de la montaña.* La omisión de lartículo **la** parece también acertada: más de dos partes tendría aquella de Sierra Morena.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio III vuelto, línea 12.—Ortego, página 222, línea 23 y 24.

*Y así mandó á Sancho, que atajasse por la vna parte de la montaña.*—S. C.

La edición de Bruselas estuvo en lo cierto, tantas gracias, señores míos, por su gran oportunidad; estuvieron ustedes en lo firme.

Nota número 392 de Hartzenbusch

Folio III vuelto, líneas 4 y siguientes.

*Ya que hemos caído en sospecha de quién es el dueño, casi delante...*

Mal corre esta frase: desaparecería la dificultad, leyendo: «Hemos caído en sospecha de tener el dueño casi delante.» Esto ó **que está el dueño casi delante**, ó algo parecido, escribiría el autor. En la edición de Bruselas del año 1607 corrigieron **sospecha de quién es el dueño**, omitiendo las palabras **casi delante**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio III, líneas 5 y 6.—Ortego, página 223, líneas 13 y 14.

*Que ya que hemos caydo en sospecha de quien es el dueño, casi delante.*—S. C.

Yo, por gratitud á los que imprimieron la edición de Bruselas, viendo su buen criterio y comprendiendo que el *casi delante* fueron palabras inconvenientes que Juan de la Cuesta colocó, las omito también.

Nota número 393 de Hartzenbusch

En la misma página, en el siguiente renglón.

**Volvérselos.**

Debe ser **volvérsele**, porque se refiere al sustantivo **dinero**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio III, línea 7.—Ortego, página 223, línea 15.  
*Y volvérselos.*—A.

Nota número 394 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 11 y 12.

*Siguióle Sancho con su acostumbrado jumento.*

La segunda edición de Cuesta dice lo mismo; en la tercera se evitó la contradicción diciendo: *Siguióle Sancho á pie y cargado, merced á Ginesillo de Pasamonte.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio III, líneas 12 y 13.—Ortego, página 223, líneas 19 y 20.

*Siguióle Sancho con su acostumbrado jumento.*—S. C. N.

Luego, es segunda edición de Cuesta. Véase mi capítulo V.

Nota número 395 de Hartzenbusch

En el mismo folio III vuelto, al fin.

*¿Han topado por ahí á su dueño? No hemos topado á nadie, respondió Don Quijote.*

Pregunta y respuesta poco propias del caso, que infunden sospecha de que falten aquí palabras. Lo natural era que don Quijote contestase al cabrero, preguntándose á su vez ¿quién era el dueño de la mula?, ó diciéndole simplemente que no sabía quién lo fuese, ó manifestándole la verdad, que era lo más digno del carácter noble de don Quijote, deseoso, además, de saber quién era el que huía. Lejos de eso, disimula con el cabrero, y le asegura que no ha topado á nadie. A nadie, en verdad, había encontrado; pero había visto pasar al medio desnudo con colete y calzones, y andaba buscándole, con ánimo de no parar hasta conocerle. No vemos la mano de Cervantes aquí, ó creemos descubrir una cercenadura poco meditada: más adelante haremos otra observación. Todo quedaria paliado, á lo menos, leyendo tras la pregunta del pastor: «No hemos topado á nadie, respondió Don Quijote; **pero hemos visto pasar á un hombre (y aquí dió las señas de él), que sospechamos ha de ser el dueño de un cojín y de una maletilla que no lejos deste lugar hallamos.**»